



## AVISO URGENTE

Debido a la grave situación de escasez de agua y a la obligación de reducir el consumo 160 litros/habitante día, tras la decisión adoptada por el Comité de Sequía, se informa (hasta nuevo aviso) de la aplicación de la bajada de presión del agua en horario nocturno, a partir de la noche del miércoles 21 de febrero.

Esta medida puede provocar que los usuarios de diferentes zonas de la ciudad, y más particularmente de las partes altas del municipio, no dispongan del suministro, apreciándose especialmente entre los abonados que no cuenten con aljibe y tengan una conexión directa a la red de agua potable.

Estas restricciones se aplicarán entre las 00:00 horas y las 06:00 horas, aunque existirá cierto margen debido al tiempo necesario para realizar las maniobras. Esta decisión entrará en vigor de forma indefinida hasta nuevo aviso y en toda la Costa del Sol.

Inicialmente, no habrá reducción del caudal durante la noche de los sábados. Cada sábado por la mañana se restablecerá el suministro y no se volverá a rebajar la presión del agua hasta la madrugada del domingo al lunes, a las 00:00 horas.

Es importante evitar un almacenamiento innecesario de agua y realizar un consumo responsable, con el fin de no propiciar que estas medidas puedan ser más severas en el futuro.

Lamentamos las molestias ocasionadas que, ajenas a nuestra voluntad, se pueden producir como consecuencia de esta situación de excepcional gravedad.

**Teléfono de incidencias de Acosol**

**952 932 020**

Acosol, S.A. 

@AcosolSA 

@acosol\_sa 

www.acosol.es 